

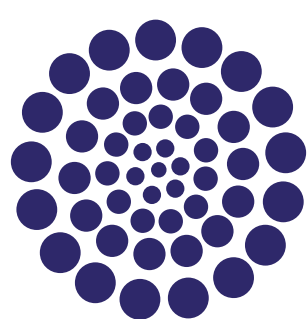
CONVOCATORIA **GENERACIÓN 2021**

MAESTRÍA
EN OPINIÓN
PÚBLICA Y
MARKETING
POLÍTICO



BUAP

Instituto de Ciencias
de Gobierno y Desarrollo
Estratégico



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



CENTRO CLACSO
MÉXICO



CENTRO COMECOSO
REGIÓN CENTRO-SUR

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

**INSTITUTO DE CIENCIAS DE GOBIERNO Y
DESARROLLO ESTRATÉGICO**

**Maestría en
Opinión Pública y *Marketing* Político**

CONVOCATORIA
PARA INGRESAR EN AGOSTO 2021

PERIODO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:
09 de noviembre de 2020 al 31 de marzo de 2021

**Programa PNPC CONACYT
Nivel: En Desarrollo**

**Miembro Centro CLACSO
Miembro Centro COMECSO región Centro-Sur**

La Maestría en Opinión Pública y Marketing Político es un posgrado innovador con un importante componente internacional que aborda los procesos de deliberación colectiva e interacción social en la esfera pública desde un enfoque interdisciplinario, comparado y de prospectiva. Constituye un programa, reconocido por el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC CONACYT), vinculado a otros posgrados referentes de México y América Latina, por su pertenencia al Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECOSO), la Asociación Latinoamericana de Investigadores en Campañas Electorales (ALICE) y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Adicionalmente, cuenta con diferentes convenios de cooperación académica con destacadas universidades de Estados Unidos, América del Sur y Europa.

El programa considera tanto la investigación como la aplicación del conocimiento en un periodo de 2 años, estructurado por 4 semestres de cursos presenciales, redacción de tesis y obtención de grado. Durante su trayectoria el estudiante debe mantener un promedio mínimo de 8.0, participar en la actividad de los cuerpos académicos que alimentan el programa, y los cursos y proyectos generados por la coordinación, así como asistir a las diversas actividades académicas que le convoque el Instituto. El programa requiere de movilidad académica por lo que la estructura del plan de estudios considera la flexibilidad curricular, que implica que los cursos optativos puedan ser acreditados en unidades académicas distintas al Instituto, ya sea tanto de la Institución y/o otros programas

CONACYT, y/o en instituciones internacionales. Se considera como una oportunidad de intercambio académico con programas afines al programa en modalidades a distancia o en línea de los estudiantes a otras instituciones.

Perfil de ingreso

Los aspirantes deben contar con una formación teórica y metodológica a nivel licenciatura en disciplinas afines de las Ciencias Sociales.

Perfil de egreso

El estudiante contará con métodos de estudio y conocimientos teóricos que le permitan realizar investigaciones científicas y deliberar de manera fundamentada sobre los procesos de deliberación colectiva e interacción social en la esfera pública. Adoptará en forma sistemática diferentes metodologías y técnicas de investigación, sean cuantitativas y cualitativas, para sustentar y documentar sus estudios y analizar los temas de la agenda pública contemporánea.

Grado que se otorga: Maestro en Opinión Pública y Marketing Político, en las ***Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)***

Estudios sobre Opinión Pública:

(Democracia deliberativa, esfera pública, comportamiento electoral, confianza pública y cultura política).

Estudios sobre Marketing Político:

(Persuasión colectiva, enfoques discursivos, estrategias comunicativas, medios de comunicación y redes virtuales).

Estudios sobre Gobierno y Política:

(Gobernabilidad, gobernanza, participación ciudadana, procesos electorales y legitimidad política).

El proyecto de investigación que debe desarrollar el alumno durante el posgrado, contará con la asesoría de un director de tesis nombrado en el primer semestre, deberá presentar avances cada 6 meses ante un Comité Tutorial. Este último es el responsable de garantizar que el estudiante culmine en tiempo y forma su participación en el posgrado.

Becas CONACYT

Por su calidad de programa acreditado ante el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC CONACYT), los estudiantes con disponibilidad de tiempo completo podrán ser postulados para recibir los beneficios de la **Beca CONACYT** y los alumnos de países de América Latina ser propuestos para recibir los beneficios de la **Beca CLACSO-CONACYT**¹.

¹ Por su calidad de programa miembro Centro CLACSO en México, los estudiantes de países de América Latina con disponibilidad de

Esta compensación económica se otorgará directamente por CONACYT al estudiante durante los 2 años de duración del programa, siempre y cuando cumpla con los requisitos de trayectoria y cuente con la ratificación semestral de la Coordinación Académica de la Maestría. Incluye también un seguro de vida y un seguro de gastos médicos en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Movilidad

En caso de que el estudiante cumpla los requisitos para realizar una estancia de investigación temporal (mínimo un mes y máximo 6 meses) en alguna universidad dentro del padrón de instituciones del CONACYT del país o el extranjero, podrá solicitar en los tiempos respectivos el apoyo de la **Beca de Movilidad de CONACYT** que le asignará una cantidad complementaria de recursos para cubrir sus gastos de alojamiento y alimentación durante el periodo solicitado. Esta modalidad solamente puede solicitarse en una ocasión a lo largo del programa y no es acumulativa. Dicha movilidad quedará sujeta a la evolución de la contingencia sanitaria actual.



*tiempo completo podrán ser propuestos para recibir los beneficios de la **Beca CLACSO-CONACYT**.*

Etapas del Proceso de Admisión:


I. Del 09 de noviembre de 2020 al 31 de marzo de 2021.


El aspirante interesado deberá cubrir los siguientes documentos requeridos:

- 1. Título de licenciatura con especialidad en un área afín de las Ciencias Sociales y cédula profesional;** en caso de no tenerlo(s), constancia del trámite que certifique el trámite del grado requerido (Art. 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla). En el caso de aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero: Presentar el título de licenciatura y/o maestría traducidos al idioma español por un perito oficial con su respectiva apostilla* según el Convenio de La Haya. Deberán realizar la legalización* del trámite de homologación de sus estudios ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) México; este trámite inicia en la BUAP, en la Dirección de Administración Escolar (DAE) Exts. 5084 y 7017 . Presentar el contenido curricular de cada una de las asignaturas que integra el programa educativo del grado obtenido.
- 2. Certificado oficial de estudios** de licenciatura donde haga constar un promedio mínimo general de 8.0.
- 3. Anteproyecto de investigación en formato establecido y apegado a las líneas de generación y aplicación de conocimiento (LGAC) del programa,** (anteriormente señaladas y que será evaluado por los investigadores que integran el **Núcleo Académico** del programa).

4. **Certificado TOEFL ITP con puntuación mínima de 420 puntos.** 
5. **Dos cartas de recomendación académica dirigidas al Coordinador del Programa**, en formato libre (No se aceptarán cartas de profesores y/o administrativos de esta Institución).
6. **Carta de exposición de motivos dirigida al Comité Académico del programa.**
7. **CVU de CONACYT actualizado.** 
8. **Aprobar el examen psicométrico** (que será aplicado en la Institución).
9. **Obtener un mínimo de 1000 puntos en el EXANI-III o CENEVAL** (que será aplicado por la Institución y que tendrá un costo).

NOTA: Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez. En caso de ser aceptado, estos documentos se entregarán físicamente en la fecha y hora que se te indicarán oportunamente. ***Apostilla.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya. **** Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de la Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.

El aspirante que tenga todos los documentos completos requeridos, deberá cargar en el siguiente **formulario** únicamente archivos PDF de buena calidad (no se admiten fotos de celular), para postular al programa. 


El aspirante que no tenga todos los documentos completos requeridos, y desee postular al posgrado ingrese al siguiente **formulario** para poder obtener mayor información a través de la coordinación. 

II. Los aspirantes que hayan cumplido satisfactoriamente y cargado sus documentos en línea a través del formulario anterior deberán entrevistarse con el Comité Académico del posgrado, en la plataforma *G-Suite* (a través de la aplicación *meet*) en la fecha y hora que designe el Comité Académico del programa durante el mes de mayo de 2021.

III. El aspirante deberá cursar y aprobar un curso propedéutico que se realizará durante el mes mayo de 2021.

IV. Aprobar el examen psicométrico que será aplicado por la Dirección de Acompañamiento Universitario (previa inscripción a través de la Coordinación del Programa).

V. Resultados:

Durante junio de 2021 se publicará la lista de aspirantes aceptados a través del portal institucional **icgde.buap.mx**. **Estos resultados serán inapelables.** Los aspirantes que no reúnan el perfil y que no alcancen el puntaje para su ingreso en el Programa, no recibirán retroalimentación alguna 

sobre su desempeño en el proceso de selección por parte de la Coordinación.

VI. Ingreso a la BUAP:

Una vez publicados los resultados, los aspirantes aceptados deberán entregar, a más tardar en 3 días hábiles, los siguientes documentos originales y en archivo electrónico jpg de al menos 300ppp (no se admiten fotos de celular):

1. Título de licenciatura
2. Cédula de maestría
3. Acta de nacimiento (no mayor a 6 meses de expedición)
4. CURP

Además de pagar la cuota única de inscripción de \$6,000.00 y asumir el compromiso de sufragar el costo total del Programa consistente en 4 pagos semestrales de \$8,000.00, el estudiante deberá llevar a cabo el proceso de admisión institucional de la BUAP en el momento de su ingreso y atenderá su proceso de postulación ante CONACYT a través de la coordinación del Programa.

Mayores informes

Mtra. Carla Irene Ríos Calleja

Coordinadora del programa

Mtra. Erika Nelly Morales Luna

Asistente administrativa del programa

Dirección:

Avenida Cúmulo de Virgo s/n. Complejo Cultural Universitario. Acceso # 4 Puebla, Puebla, México. C. P. 72810

Teléfonos:

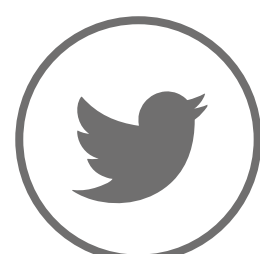
+52 (222) 229 5559

+52 (222) 229-5500

Exts. 3463 y 3466

Correo electrónico:

maestria.opmk@viep.buap.mx 



BUAP

**Instituto de Ciencias
de Gobierno y Desarrollo
Estratégico**